



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: 2019-0279

Incorpórese al plenario el dictamen pericial aportado por el extremo activo, el cual se pone en conocimiento de los demás intervinientes dentro de este asunto.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO

JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., <u>13/11/2020</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>101</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario

AP